

MEMORANDO N°1666 -2019-MPH/PPM

A : **ING. ALDO R. NESTARES MASHUASCA**
SUB GERENCIA DE TIC DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

ASUNTO : **CUMPLIMIENTO CON INFORMAR**

REF. : **INFORME N°366-2019-MPH/GPP-SGTIC**

FECHA : **Huancayo, 19 de Setiembre de 2019**



Por el presente me dirijo a usted, asimismo en atención al documento de la referencia; donde se solicita a esta Procuraduría Pública información para el portal de transparencia y portal web Institucional sobre los laudos arbitrales del segundo trimestre y las actas de conciliación del primer y segundo trimestre; al respecto informo según el siguiente detalle;

SOBRE ACTAS DE CONCILIACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE:

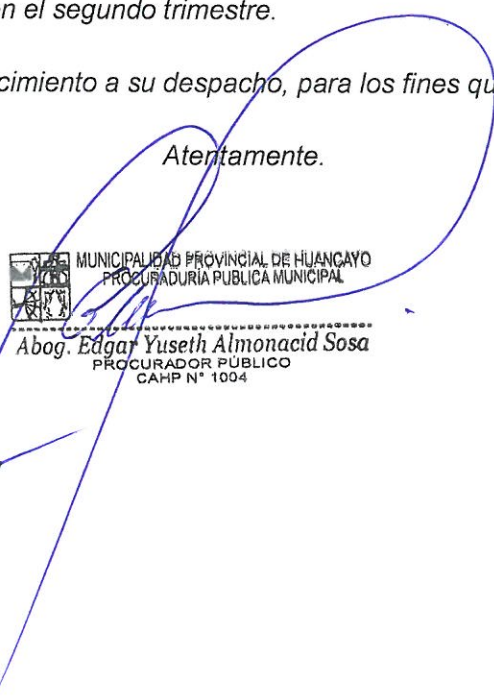

1. Acta de Conciliación por Falta de Acuerdo N°029-2019-DPJ de fecha 30 de mayo del 2019 siendo la materia de conciliar de naturaleza Civil, referido a la pretensión de Indemnización por daños y perjuicio, por el solicitante Samuel Gutiérrez Tapia.
2. Acta de Falta de Acuerdo de fecha 30 de mayo del 2019, cuya parte solicitante AURUS CONSULTING CONSTRUCTION AND ENVIROMENTAL E.I.R.L. debidamente representado por doña Laura Paola Olivera Cuadros con la asistencia de la parte invitada Sociedad de Beneficencia de Huancayo representado por Christhian Mario Gonzales Apaza, referido a dejar sin efecto la Resolución de Contrato de Servicios N°07-2018-SBH "Servicio de elaboración del Programa de Adecuación del manejo ambiental del Cementerio General de Huancayo – Pama de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.
3. Acta de Conciliación Sin Acuerdo de Partes N°019-2019 de fecha 30 de mayo del 2019, cuya parte solicitante es la Corporación Río Branco S.A. representado por Jorge Luis García Palomino y la Municipalidad Provincial de Huancayo.
4. Acta de Conciliación por falta de Acuerdo de las partes – Acta de Conciliación con falta de Acuerdo N°162-2019 de fecha 17 de junio del 2019, cuya parte solicitantes el Sr. Julio Alejandro Rocca Lazo y la parte invitada la Municipalidad Provincial de Huancayo, referido al pago de una indemnización por daños y perjuicios por el monto de S/ 10, 000. 00 Soles.

5. Acta de Conciliación con Acuerdo Total – Acta de Conciliación N°10-2019-CC-CCH de fecha 05 de julio del 2019, cuya parte solicitantes es el Consorcio Huancayo y la parte invitada la Municipalidad Provincial de Huancayo, referido al Plan de acondicionamiento territorial (PAT) y el Plan de Desarrollo Metropolitano de Huancayo (PDM).

Sobre Laudos Arbitrales del Segundo Trimestre, al respecto debo de informar que no existen Laudos Arbitrales en el segundo trimestre.

Siendo así, hago de conocimiento a su despacho, para los fines que correspondan.

Atentamente.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
Abog. Edgar Yuseth Almonacid Sosa
PROCURADOR PÚBLICO
CAHP N° 1004

C.C. ARCHIVO
EYAS

R. Doc.	03674474
R. Exp.	02499775